



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 146-2025-MDS/A-GM

Socabaya, 16 de abril de 2025.

VISTOS:

Solicitud con Registro T.D. N° 00008346; y demás recaudos;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno Locales que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, mediante solicitud con Registro T.D. N° 00008346 de fecha 08 de abril de 2025, el Coordinador general del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias y Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias y Responsable de los Programas y Proyectos UE 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, concerniente a la ejecución del documento equivalente del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA PARA LAS CIUDADES DE LOS DISTRITOS DE ALTO SELVA ALEGRE, CAYMA, CERRO COLORADO, CHARACATO, JACOBO HUNTER, JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, LA JOYA, MARIANO MELGAR, MIRAFLORES, PAUCARPATA, SABANDÍA, SACHACA, SOCABAYA, TIABAYA, UCHUMAYO, YANAHUARA, YURA Y DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI N° 2521752; solicita la designación del comité de recepción de bienes y designación de personal responsable encargado del sistema de monitoreo GPS de los vehículos que serán destinados a la Municipalidad Distrital de Socabaya

Por los argumentos y fundamentos expuestos y estando a las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 139-2024-MDS/A-GM, de fecha 16 de diciembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el COMITÉ DE RECEPCION DE BIENES, ASOCIADOS AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA PARA LAS CIUDADES DE LOS DISTRITOS DE ALTO SELVA ALEGRE, CAYMA, CERRO COLORADO, CHARACATO, JACOBO HUNTER, JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, LA JOYA, MARIANO MELGAR, MIRAFLORES, PAUCARPATA, SABANDÍA, SACHACA, SOCABAYA, TIABAYA, UCHUMAYO, YANAHUARA, YURA Y DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI N° 252175, conforme al siguiente detalle:

COMITÉ DE RECEPCIÓN DE BIENES			
CARGO	NOMBRE	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pascual Eleodoro Calla Pascual	29486184	pascual_calla@hotmail.com
Subgerente de Gestión Ambiental	Julio César Llanos Apaza	40440829	jc_llanos@hotmail.com



Unidad de Contabilidad	Reynaldo Casaverde Casaverde	29501826	rey_casav@hotmail.com
Encargado de Almacén	Michael Alexander Moscoso Diaz	43006328	michael.moscoso.diaz@gmail.com
Dennis Adolfo Salas Mamani	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial	29662427	dnito92@hotmail.com
Rolando Luis Condori Conde	Especialista Subgerencia Gestión Ambiental	29659052	rcondori138@gmail.com
Héctor Uriel Lagos Torres	Jefe de Equipo Mecánico	46560988	gatsubo_3@hotmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR al PERSONAL RESPONSABLE ENCARGADO DEL SISTEMA DE MONITOREO GPS DE LOS VEHICULOS ASOCIADOS AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA PARA LAS CIUDADES DE LOS DISTRITOS DE ALTO SELVA ALEGRE, CAYMA, CERRO COLORADO, CHARACATO, JACOBO HUNTER, JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, LA JOYA, MARIANO MELGAR, MIRAFLORES, PAUCARPATA, SABANDÍA, SACHACA, SOCABAYA, TIABAYA, UCHUMAYO, YANAHUARA, YURA Y DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI N° 252175, conforme al siguiente detalle:

PERSONAL RESPONSABLE ENCARGADO DEL SISTEMA DE MONITOREO GPS DE LOS VEHICULOS			
CARGO	NOMBRE	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pascual Eleodoro Calla Pascual	29486184	pascual_calla@hotmail.com
Subgerente de Gestión Ambiental	Julio César Llanos Apaza	40440829	jc_llanos@hotmail.com
Héctor Uriel Lagos Torres	Jefe de Equipo Mecánico	46560988	gatsubo_3@hotmail.com

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del comité y a las unidades orgánicas involucradas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Roberto Carlos Yañez Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL